



INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Bajo la premisa contributiva, el artículo 18, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad, de contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los ingresos públicos reflejaron un monto de 101 mil 356.6 millones de pesos con una proporción anual promedio para los ingresos locales de 5.1 por ciento y para los ingresos de origen federal de 90.8 por ciento y de ingresos derivados de financiamientos el 4.1 por ciento.

Las participaciones económicas derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mostraron una proporción del 28.3 por ciento respecto a los ingresos totales, en tanto los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios mostraron una razón porcentual del 43.0 por ciento.

En el ámbito nacional Chiapas ocupa el 8 lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 13, en Impuestos Especiales el 23, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 11, Fondo de Compensación el 1º y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 6º lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 8º lugar. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más importante para Chiapas, ya que representa el 89.5 por ciento del total de participaciones recibidas.

La colaboración ciudadana contribuye una parte esencial para el buen manejo de los recursos públicos, y las estrategias que garantizan el fortalecimiento de los ingresos públicos, la administración de los fondos de la hacienda pública estatal en el equilibrio presupuestal y financiero.

Bajo este epígrafe se plasman las estrategias siguientes:

ESTRATEGIAS

Ingresos:

- Fortalecer los esquemas de control recaudatorio, a través de la integración de la base de datos de obligaciones fiscales y mejoramiento de flujos de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal para aumentar la recaudación en materia de Ingresos Locales y Coordinados.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales en materia vehicular, así como la dotación de placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Mejorar la eficiencia de la Administración Tributaria, mediante la atención, orientación y asistencia oportuna a los contribuyentes que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales.

Gasto:

- Implementar programas y apoyos que beneficien a la niñez, las madres solteras, los adultos mayores, entre otros.
- Impulsar obras y proyectos que prioricen los servicios básicos como: agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Impulsar programas para el mejoramiento y construcción de viviendas.
- Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado y la prestación de servicios de calidad.
- Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud a la no deserción y reprobación.
- Impulsar programas enfocados en la prevención y atención de la salud familiar.
- Impulsar programas y acciones de vacunación para la niñez chiapaneca.
- Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal y áreas de recreación y esparcimiento.
- Impulsar programas para el cuidado, protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas.
- Instrumentar programas de apoyos en equipos e insumos para mejorar la producción agrícola, pecuaria y pesquera.
- Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para mejorar la producción de los diferentes cultivos.
- Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red carretera estatal y de caminos rurales, así como la urbanización de las vialidades.
- Impulsar la capacitación y profesionalización en la prestación de los servicios turísticos.

- Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones.
- Promover acciones que permitan garantizar la transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez en la administración de las finanzas públicas.
- Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil.

Deuda:

- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

La administración pública tiene la responsabilidad de impulsar un sistema de gobierno transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad, a través de las obras, programas de gobierno, servicios, gastos administrativos y las inversiones.

En este sentido el gasto de capital y/o inversión, mostró una razón porcentual del 24.4 por ciento del gasto total, que impulsaron proyectos y diversos programas como son; Fortalecimiento a la Infraestructura Agropecuaria, Pavimentación de calles y avenidas de varias ciudades, Modernización de Carreteras, Desayunos Escolares, Construir el Hospital General de Tapachula (Equipamiento), Programa de eficiencia energética de alumbrado público para las principales ciudades de Chiapas, Programa de Atención a Adultos Mayores, Apoyo a la Producción de Cultivos Básicos, Sistema de Protección Social en Salud, Proyecto Nutricional (Entrega de Paquetes Alimentarios), Modernización Informática, Seguro Agrícola Catastrófico Para Contingencias Climatológicas, Propagación de Plantas Hortícolas, Fortalecimiento y Desarrollo Sostenible de la Agroindustria Rural, entre otros.

En el ámbito de educación, la razón porcentual que guarda sobre el total del gasto público fue del 36.4 por ciento, con inversiones que impulsaron proyectos como: Educar con Programa Operativo de Asistencia y Apoyo Escolar en la Educación Básica, Responsabilidad Ambiental para Escuelas de Educación Media, Casa de la Ciencia-Ecosur, Programa Nacional de Inglés (PRONI), Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN) del Programa Nacional de Becas, Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Dotación de Mobiliario Escolar a Escuelas de Control Estatal, Educación Preescolar General, Telebachillerato Comunitario, Educación Media Terminal General, Educación Superior Pedagógica, Profesionalización Docente, Atención a las asociaciones de madres y padres de familia, Distribución de libros de texto gratuitos, Albergues rurales, entre otros.

En salud y protección social, representaron el 18.8 por ciento para garantizar la atención médica de la ciudadanía del Estado, se realizaron acciones con programas para: La Atención Médica de Primer Nivel, Prospera Programa de Inclusión Social 2018, Protección Contra Riesgos Sanitarios, Combatir las Adicciones, Prevención y Control de la Tuberculosis, Prevención y Control de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial, Salud para la Infancia y la Adolescencia, Promoción y Atención a la Salud Bucal, Combatir las Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue, Paludismo, Leishmaniosis, Oncocercosis y Chagas), Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Salud Materna y Perinatal, Seguimiento a las acciones en materia de trasplantes de órganos y tejidos, Centro de salud con servicios ampliados de Tumbalá, Chilón, Pantheló (Terminación de la sustitución y equipamiento), Hospital básico comunitario de 12 camas de Las Rosas, Chiapas (Equipamiento), Hospital de 30 camas en Reforma, Chiapas (Equipamiento), Hospital general de Tapachula (Electrificación), Centro de salud con servicios ampliados en la localidad de Santa María del municipio de Salto de Agua (Equipamiento y edificación complementaria), entre otros equipamientos de hospitales y programas.

En cuanto a las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda, éste mostró una proporción del 5.1 por ciento sobre el gasto total. La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 891.9 millones de pesos, con una variación a la baja de 923.7 millones de pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2017, realizándose amortizaciones por un importe de 89.0 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 168.2 millones de pesos con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE), 575.2 millones de pesos del Fondo General de Participaciones, 99.6 millones de pesos con Ingresos Estatales y 3 mil 169.0 millones de pesos con Financiamientos y Empréstitos, asimismo, se consideran 978.4 millones de pesos que fueron liquidados en el mes de marzo directamente por la federación a través de la redención del bono o bonos cupón cero, el cual impacta directamente en la disminución del pasivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DEL EJERCICIO
CONSOLIDADO GENERAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	89 270 321 499	97 201 055 406	97 201 055 406
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	89 270 321 499	97 201 055 406	97 201 055 406
Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
Egresos Presupuestarios	88 624 046 574	95 041 136 645	93 754 087 962
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	67 688 768 292	68 789 800 810	68 240 562 155
Egresos del Sector Paraestatal	20 935 278 282	26 251 335 835	25 513 525 808
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	646 274 925	2 159 918 761	3 446 967 444

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	646 274 925	2 159 918 761	3 446 967 444
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	1 212 098 576	1 120 414 663	1 120 414 663
Balance Primario (superavit o Deficit)	(565 823 651)	1 039 504 098	2 326 552 781

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	4 155 639 459	4 155 639 459
Amortización de la deuda	646 274 925	4 082 253 303	4 082 253 303
Endeudamiento o desendeudamiento	(646 274 925)	73 386 156	73 386 156

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Nota:

Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos

Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES
CONSOLIDADO GENERAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	0	2 497 613 454	2 497 613 454
Disponibilidad Inicial por economías y remanentes del Gobierno de la Entidad Federativa	0	1 479 608 706	1 479 608 706
Disponibilidad Inicial por economías y remanentes del Sector Paraestatal	0	1 018 004 748	1 018 004 748
Egresos Presupuestarios	0	2 445 115 235	2 440 972 842
Egresos con recursos de años anteriores del Gobierno de la Entidad Federativa	0	1 016 843 589	1 014 256 643
Egresos con recursos de años anteriores del Sector Paraestatal	0	1 428 271 646	1 426 716 199
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	52 498 219	56 640 612

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	0	52 498 219	56 640 612
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	0	5 498 140	5 498 140
Balance Primario (superavit o Deficit)	0	47 000 079	51 142 472

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la deuda	0	0	0
Endeudamiento o desendeudamiento	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.